

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Definiciones

1.1. A los efectos de las presentes condiciones generales de venta (en adelante, las "Condiciones Generales"):

- a) **Productos:** significa cualquier artículo o parte del mismo, sea cual sea su naturaleza, así como cualesquiera componentes, equipos, recambios o sistemas vendidos o suministrados por Leuze electronic, S.A.U..
- b) **Comprador:** significa la persona física o jurídica designada en el pedido que compra o ha acordado comprar los Productos.
- c) **Leuze electronic:** significa Leuze electronic, S.A.U., con domicilio en c/ Joan Güell 32 bajos, Barcelona - 08028.

2. General

- 2.1. Las presentes Condiciones Generales formarán parte integral de todas las ofertas y acuerdos relativos a la venta de Productos de Leuze electronic. Una condición propuesta por el Comprador en los pedidos, o por cualquier otro cauce, sólo tendrá efecto y validez si ha sido aceptada previamente por escrito por Leuze electronic.
- 2.2. La celebración de un acuerdo entre Leuze electronic y el comprador o la confirmación de un pedido por Leuze electronic implica el conocimiento y conformidad del comprador con el contenido de estas Condiciones Generales.
- 2.3. Las ofertas y/o presupuestos que realice Leuze electronic no serán vinculantes pudiendo ser revocados o modificados en cualquier momento previo al pedido por parte del Comprador.
- 2.4. Todo pedido realizado por el Comprador deberá ser confirmado expresamente por escrito por Leuze electronic, y únicamente será vinculante para Leuze electronic desde dicha confirmación escrita, y estará en cualquier caso sujeto a la disponibilidad de mercancías en el momento de entrega. Una vez recibida la confirmación del pedido que incorporará la identificación de estas Condiciones Generales, el Comprador tendrá el plazo de dos (2) días hábiles para desistir de la compra mediante comunicación a Leuze electronic. La falta de comunicación implicará la aceptación del Comprador de las presentes Condiciones Generales.
- 2.5. En caso de conflicto entre el pedido y su confirmación por Leuze electronic, prevalecerán siempre las condiciones de esta última.
- 2.6. Cualquier modificación al pedido se considerará un nuevo pedido, por lo que exigirá la confirmación escrita por Leuze electronic.

3. Alcance del suministro

- 3.1. La información facilitada antes de la emisión del pedido de compra y durante la tramitación del pedido, especialmente en lo relativo a las características de los Productos, su consumo u otros datos, sólo será vinculante si es confirmada por Leuze electronic a través de la confirmación expresa por escrito del pedido o por escrito posteriormente. En particular, sin carácter exhaustivo, los pesos, dimensiones, capacidades, especificaciones técnicas y configuraciones referentes a los Productos de Leuze electronic incluidos en catálogos, folletos, prospectos y literatura técnica, tienen carácter orientativo y no vinculante, con excepción de los casos en los que Leuze electronic acepte expresamente y por escrito una especificación cerrada del Comprador, la cual deberá formar parte de los documentos del pedido y de su confirmación.
- 3.2. El suministro incluirá únicamente los Productos que específicamente se recojan en el pedido, salvo en aquellos casos en los que, por haberlo aceptado expresamente por escrito Leuze electronic se incluya de modo expreso alguna documentación, información, soporte o servicios adicionales.
- 3.3. Ni nuestros representantes ni nuestros agentes tienen autoridad para dar garantías en cuanto a la condición o la durabilidad de nuestros Productos, o cualquier otra garantía, o de llegar a acuerdos distintos a los recogidos en las presentes Condiciones Generales. Cualquiera de estos acuerdos o garantías requerirá la previa confirmación escrita de Leuze electronic para ser válida.

4. Precios

- 4.1. Salvo si se indicara por escrito lo contrario, los precios de Leuze electronic son ex Works. Leuze electronic cumplirá su obligación de entrega cuando ponga los Productos objeto del pedido a disposición del Comprador en las instalaciones de Leuze electronic. Los precios no incluyen el embalaje, ni transporte, ni cargas, ni seguros.
- 4.2. Los precios no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) ni cualquier otro impuesto o tasa. Tales impuestos y tasas se desglosarán separadamente en la factura, de conformidad con la legislación aplicable en su fecha de emisión.

Leuze electronic S.A.U.

C/ Joan Güell 32
08028 Barcelona
España

Teléfono +34 93 409 79-00
Telefax +34 93 490 35-15
leuze@leuze.net / www.leuze.net

Leuze electronic S.A.U., con sede en Barcelona.
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 25.407,
Folio 131, Hoja B-89.082, Inscripción 4ª.
CIF: A-58548777

Pago por transferencia:

Leuze electronic S.A.U. **Caixa Catalunya:** 2013 0330 43 0200643696

- 4.3. Una vez confirmado un pedido por Leuze electronic, los precios del suministro se considerarán fijos y no sujeto a revisión. No obstante, será aplicable un reajuste o revisión de precios cuando (i) se haya convenido entre Leuze electronic y el Comprador una revisión de precios; (ii) cuando se haya modificado el alcance del suministro a petición del Comprador; (iii) cuando en el supuesto de que los precios se hayan cotizado en una moneda distinta al Euro la variación de la paridad que experimente la moneda con respecto al EURO desde la fecha del pedido hasta las fechas contractuales de facturación, motivara un ajuste del precio de venta correspondiente; (iv) cuando en el intervalo entre la confirmación del pedido por Leuze electronic y la entrega al Comprador de los Productos se produzcan aumentos imprevisibles en los precios de los materiales, costes salariales, costes de transporte, impuestos u otros gravámenes; (v) cuando se haya retrasado el plazo de entrega o aceptación del pedido por un plazo superior a tres (3) meses por causas no imputables a Leuze electronic.
- 4.4. En estos dos últimos supuestos referidos en los apartados (iv) y (v), en caso de producirse por causas no imputables al Comprador, Leuze electronic deberá poner dicho aumento en conocimiento del Comprador, informándole asimismo de los nuevos precios aplicables al pedido. Desde dicha comunicación, el Comprador dispondrá de un plazo de dos [2] para desistir del contrato. En caso de que el Comprador no se pronuncie en dicho plazo, se entenderá que acepta sin reservas la aplicación de la revisión de precios al pedido.

5. Pago

- 5.1. Si no se acuerdan condiciones de pago o intereses de demora distintos en el pedido, el Comprador deberá efectuar el pago en el plazo de [30] días naturales desde la entrega de los Productos, momento de expedición de la factura. Cualquier acuerdo tendrá que estar dentro de lo definido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, que sustituye la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.
- 5.2. Leuze electronic podrá exigir con la confirmación del pedido al Comprador el pago anticipado, total o parcial, del pedido así como una garantía financiera adecuada para el cumplimiento de sus obligaciones. La compensación o aplazamiento de cualquier pago por parte del Comprador sólo será posible previo acuerdo escrito de Leuze electronic.
- 5.3. En caso de demora en el pago por el Comprador, los intereses de demora serán los establecidos en el artículo 7 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que sustituye la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y su devengo se iniciará automáticamente por el mero incumplimiento del pago en el plazo pactado, sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte de Leuze electronic.
- 5.4. Sin perjuicio de lo anterior ni de otras medidas que puedan establecerse, en caso de que el Comprador incurra en retrasos en los pagos o adeude a Leuze electronic otras cantidades en virtud de otros contratos, acuerdos u obligaciones distintos del presente, Leuze electronic podrá suspender el envío del suministro y requerir al Comprador el cumplimiento de los pagos atrasados, así como reclamarle, en su caso, el resarcimiento de los daños y perjuicios que tal demora pudiera haberle ocasionado.
- 5.5. La formulación de una reclamación por parte del Comprador en ningún caso le facultará para suspender o deducirse ninguna cantidad de los pagos comprometidos con Leuze electronic.

6. Entregas, plazos y retrasos

- 6.1. El plazo de entrega de los Productos indicado por Leuze electronic al Comprador deberá considerarse como una mera estimación, pudiendo ser modificado por Leuze electronic, cuando existan causas justificadas de cualquier clase que impidan la entrega en plazo. En particular, sin carácter exhaustivo, se entenderán que existen causas justificadas en los siguientes supuestos (i) cuando el Comprador no entregue en plazo la documentación que sea necesaria para la ejecución del suministro; (ii) cuando el Comprador requiera modificaciones posteriores en el pedido que sean aceptadas por Leuze electronic; (iii) cuando para la realización del suministro sea imprescindible la ejecución de trabajos por parte del Comprador o sus subcontratistas, o subcontratistas de Leuze, y éstos no se hayan ejecutado a tiempo, por causas no imputables a Leuze electronic; (iv) cuando por causa no directamente imputable a Leuze electronic se produzcan retrasos en la producción o disposición de todos o alguno de los elementos del suministro, tales como huelgas, fallos en los suministros de terceros o de los sistemas de transporte, inundaciones, temporales o disturbios, sin perjuicio de cualquier otra causa que por ser imprevisible, o por ser inevitable si es previsible, pueda ser considerada como fuerza mayor o caso fortuito al amparo de lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. El suministro incluirá únicamente los Productos que específicamente se recojan en el pedido, salvo en aquellos casos en los que, por haberlo aceptado expresamente por escrito Leuze electronic se incluya de modo expreso alguna documentación, información, soporte o servicios adicionales.
- 6.2. Si el plazo de entrega acordado se retrasará por un plazo superior a dos [2] meses por una causa no justificada y directamente imputable a Leuze electronic, una vez expirado dicho periodo, el Comprador dispondrá de un plazo de dos [2] días para comunicar a Leuze electronic si desea terminar el contrato –y dar por cancelado el pedido - o bien esperar la entrega del pedido retrasado.
- 6.3. En caso de que el Comprador solicitara una demora en la entrega de los Productos sobre la fecha de entrega confirmada, Leuze electronic podrá repercutir al Comprador todos los gastos que dicha demora le ocasione (p.ej. almacén, seguro cancelación transporte, gestiones). Los mismos gastos podrán ser repercutidos en el supuesto de que por parte del Comprador, de forma justificada o no, no se retiren los Productos de las instalaciones de Leuze electronic cuando los mismos estén en condiciones y a disposición del Comprador para ser retirados.
- 6.4. Leuze electronic no se responsabiliza de pérdidas, gastos o daños algunos, ya sean directos o indirectos que sean o puedan ser ocasionados al Comprador o a cualquier consumidor o cliente del Comprador en todo caso, en el supuesto de retraso por el plazo que sea, y por cualquier otra causa.

7. Riesgos y Responsabilidades. Transporte, seguro, embalaje

- 7.1. El riesgo de los Productos se transfiere al Comprador en el momento de la puesta a disposición del Producto a favor de éste en las instalaciones de Leuze electronic.
- 7.2. A petición del Comprador, Leuze electronic podrá contratar por cuenta de éste el transporte y/o el seguro del Producto adquirido.

8. Reclamaciones

- 8.1. Cualquier defecto, merma o anomalía en los Productos deberá ser notificada por escrito a Leuze electronic por el comprador en el plazo de siete (7) días desde la puesta a disposición del Producto en las instalaciones de Leuze electronic. En el caso de defectos no susceptibles de detección a la recepción de los productos, componentes, equipos y sistemas, el comprador deberá comunicarlo a Leuze electronic en el plazo de siete (7) días desde la fecha en que el Comprador advierta el defecto. En ausencia de notificación de defectos en los Productos en el plazo de siete (7) días mencionado, se considerará que los Productos han sido entregados de conformidad con el pedido. En todo caso, transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la entrega, Leuze electronic no será responsable de ningún defecto, ni aparente ni oculto, ni deberá abonar compensación alguna.
- 8.2. El Comprador deberá dar la oportunidad a Leuze electronic de investigar la reclamación poniendo a su disposición los Productos defectuosos, así como sus envases para su inspección. En caso contrario, Leuze electronic no tendrá responsabilidad alguna sobre el defecto.
- 8.3. En caso de que el Comprador hubiera detectado algún defecto o merma en los Productos y hubiera realizado la preceptiva notificación por escrito a Leuze electronic en los plazos establecidos, Leuze electronic en caso de conformidad con la reclamación deberá, a su elección, bien corregir o reparar los defectos o bien entregar un nuevo Producto sin taras o, en caso de merma, entregar las cantidades que falten al lugar de destino convenido. OPCIÓN A: Alternativamente, Leuze electronic podrá abonar al Comprador la disminución del valor de las mercancías o el correspondiente a la merma. OPCIÓN B: Si la reparación o sustitución no fuera posible o no se llevara a cabo por Leuze electronic dentro de un plazo de dos [2] meses desde la notificación del defecto en el Producto por el Comprador, el Comprador podrá optar entre terminar el contrato, con restitución del precio pagado, o bien quedarse con el producto, en cuyo caso Leuze electronic le abonará la disminución del valor de los Productos o el correspondiente a la merma.
- 8.4. En caso de un defecto imputable al producto de Leuze electronic, los gastos de envío ocasionados por la reparación o la sustitución, los costes de las piezas de recambio, incluido el envío, junto con costes razonables para su sustitución serán asumidos por Leuze electronic. Cualquier gasto que en que incurra Leuze electronic, incluyendo sin carácter exhaustivo cualesquiera gastos de reuniones o viajes que se produzcan en relación con las reclamaciones injustificadas correrán a cargo del Comprador.
- 8.5. Leuze electronic no aceptará ninguna responsabilidad por daños o defectos en los Productos que hayan surgido por uso inadecuado, mantenimiento incorrecto, desgaste natural o manipulación no autorizada de los Productos o sus piezas o componentes. Asimismo, Leuze electronic no admitirá en ningún caso reclamaciones o devoluciones de productos, componentes, equipos y sistemas que hayan sido inspeccionados, revisados, reparados o de cualquier otro modo afectados por personal ajeno a Leuze electronic.

9. Devoluciones

- 9.1. Leuze electronic podrá, pero no estará en ningún caso obligada a aceptar devoluciones de Productos por los Compradores.
- 9.2. Cualquier devolución de un Producto deberá ser autorizada previamente por el departamento comercial de Leuze electronic antes de ser remitida. Los portes de la devolución correrán siempre a cargo del Comprador.
- 9.3. Sin perjuicio de la facultad general de Leuze electronic de no aceptar devoluciones de Productos, en ningún caso se aceptarán cuando el Producto no se devuelva por el Comprador en perfectas condiciones, con embalaje original y manual de instrucciones.
- 9.4. Las devoluciones de Productos aceptadas por Leuze electronic permitirán a Leuze electronic cargar al comprador: (i) un 15% del valor [neto] del material devuelto si se efectúan dentro de los dos meses posteriores a la fecha del albarán de entrega; y (ii) un 30% del valor [neto] del material devuelto si se efectúan una vez transcurridos dos meses y hasta los cuatro meses desde la fecha del albarán de entrega. No se admitirán devoluciones una vez transcurridos cuatro meses desde la fecha del albarán de entrega.
- 9.5. En caso de una devolución por error en el pedido o por otras causas ajenas a Leuze electronic, se cargará un ocho [8] % del valor neto del material devuelto en concepto de participación en los costes de revisión y acondicionamiento.

10. Reparaciones

- 10.1. Cuando un dispositivo de Leuze electronic presente un defecto, el cliente deberá enviarlo, a su cargo, al departamento de Servicio Técnico de Leuze electronic (c/ Joan Güell 32 bajos, Barcelona – 08028), donde un asesor técnico lo recepcionará.
- 10.2. El departamento de Servicio Técnico evaluará el defecto y solicitará la autorización del cliente para poder proceder con la reparación (Petición de presupuesto) y consecuente envío del material a nuestro centro de reparaciones ubicado en Alemania. Si el cliente lo desea puede encontrar el formulario de Petición de Presupuesto en nuestra Web y puede entregarlo firmado y sellado junto con el dispositivo.
- 10.3. Los gastos por revisión de la reparación indicados en la Petición del Presupuesto serán cobrados al cliente únicamente cuando el cliente no acepte el presupuesto de reparación. El importe aplicado estará de acuerdo a nuestra tarifa vigente. No se aplicarán los costes por revisión a los dispositivos enviados para reparar que cumplan las condiciones de garantía.

10.4. El presupuesto de reparación se enviará al cliente una vez se diagnostique la avería. El plazo máximo para aceptar el presupuesto es de 15 días (10 días hábiles). Si el departamento de Servicio Técnico de Leuze electronic no recibe ninguna respuesta en el mencionado plazo, se devolverá el material a portes debidos de forma automática, entendiéndose que el cliente no acepta el presupuesto. En este caso, el coste de esta devolución será el indicado en la Petición del Presupuesto, aceptada previamente por el cliente.

11. Reserva de propiedad

11.1. Leuze electronic retendrá el derecho de propiedad y la titularidad sobre los Productos entregados hasta que el Comprador haya hecho efectivo el pago íntegro de todas las sumas debidas a Leuze electronic por dichos Productos. Leuze electronic se reserva el derecho a recuperar todo Producto impagado en posesión o control del Comprador, así como a acceder a cualquier terreno o edificio donde los Productos se encuentren almacenados, al objeto de recuperarlos, acceso que el Comprador autoriza de modo expreso e irrevocable desde el presente acto. Leuze electronic podrá ejercitar, además, cualquier otro derecho que le corresponda tendente a recuperar la posesión de los Productos. Asimismo, el Comprador asegurará que los Productos se conserven de forma adecuada y en las condiciones en que fueron entregados, y subsanará cualquier daño o deterioro en los mismos. Si el Comprador procesara o mezclara los Productos impagados en o para formar parte de un nuevo objeto, Leuze electronic tendrá otorgada la titularidad proporcional al valor de los Productos impagados en el nuevo objeto hasta el momento en que reciba el pago total del Producto original.

11.2. Si el Comprador vendiera alguna mercancía impagada o un nuevo objeto, el Comprador por la presente asigna el crédito del Comprador por dicha reventa o una proporción de su derecho contra el tercero, equivalente a la deuda por la mercancía impagada vendida.

11.3. Asimismo, en caso de impago de la mercancía, Leuze electronic podrá proceder a la paralización de todas y cada una de las entregas pendientes del Comprador, reservándose la adopción de aquellas medidas que estime oportunas.

12. Limitación de responsabilidad e Indemnidad

12.1. La responsabilidad de Leuze electronic y sus agentes, empleados, subcontratistas y proveedores por las reclamaciones derivadas del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones no excederá en conjunto y en ningún caso del precio básico contractual.

13. Renuncia

13.1. La falta de ejercicio por cualquiera de las partes de cualquier derecho conferido a las mismas por las presentes Condiciones Generales no se considerará como una renuncia al mismo, ni operará de manera que obstaculice el ejercicio de tales derechos en cualquier momento posterior.

14. Propiedad Intelectual e Industrial

14.1. El Comprador reconoce que los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la documentación y cualquier material entregados por Leuze electronic son titularidad de este último, y deberán ser utilizados por el Comprador única y exclusivamente bajo los términos y condiciones de las presentes Condiciones Generales. En caso de que el Producto objeto de pedido se entregue con un software, el Comprador deberá cumplir con las condiciones de uso del software o términos de la licencia.

15. Descripción de los Productos. Cambios de diseño en los Productos

15.1. Todas las ilustraciones, colores, dibujos y diagramas, así como cualesquiera otros elementos, contenidos en los catálogos, listas de precios o cualquier material publicitario de Leuze electronic, incluida su página de internet, son de naturaleza meramente informativa y aproximada, y están sujetos a cambio sin previo aviso. En ningún caso formarán parte de contrato alguno o darán lugar a garantía alguna por parte de Leuze electronic.

15.2. En particular, sin carácter exhaustivo, Leuze electronic se reserva expresamente el derecho de realizar cambios en su catálogo y/o Productos en cualquier momento, sin implicar en ningún caso la obligación de llevar a cabo esos cambios en los Productos ya entregados.

16. Cancelación

16.1. Los defectos en la calidad o en la cantidad de cualquier Producto entregado no será motivo ni facultará al Comprador para cancelar el resto de pedidos pendientes.

17. Ley aplicable y jurisdicción

17.1. El derecho aplicable a estas Condiciones Generales así como cualquier controversia relativa al presente contrato, será la legislación española.

17.2. Cualquier controversia que se derive del presente contrato y Condiciones Generales se someterá exclusivamente a la jurisdicción de los Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles a cualquiera de las partes.